



SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Ordinario Cabado P. & Agosto & M. S.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, sabido diez y nueve de Agosto, a mill setecientos quarenta y un años, los muy M. Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como acostumbrian, es asaben Don Antonio de Heredia Baran, Cavallero del orden de San Xago, del Consejo de su Mag. en el M. de hacienda, Consejidor y Justicia mayor desta Ciudad y Reyno, D. Xp. Gonzalez de Abellaneda, D. Juan. Rocamora, D. Alphonso Manresa, D. Juan. Montañes, D. Joseph Lomas de la Calle, D. Juan. Leciua, D. Joseph de la Parilla, D. Juan Camillo, D. Joseph Duaso, D. Juan Salazar, D. Luis Ayllon, D. Joachin Toledo, D. Ma. Mico Dardalla, D. Juan Sandobal, y D. Juan Ignacio Nabarro, Regidores.

Sejendo Bernabe Balle, Jacinto Belda, Aris Nas quiro, Pedro de Tebar, Juacos.

Compra de Xigo a Aponito...

La Ciudad en vista de lo que a manifestado el Sr. D. Joachin Toledo, Regidor, Patron de Xito, a ser el presente tiempo el mas oportuno para la compra de Xigo para el abasto de publico, en la panaderia, a fin de que se suelta la quitenga por mas combeniente. Acordó que el dho. Sr. D. Joachin, Conel. P. Conde. de todas las providencias que tubiesen por combenientes en el asunto, disponiendo las compras por cupos, y reemplos en los sitios y paises que avisariesen mas a proposito.